

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

**AVISO**

**CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 001 DE 2024**

**PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA PARA ASIGNACIÓN DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO**

El Viceministro de Conectividad en ejercicio de la facultad otorgada por el numeral 1 del artículo 1.1 de la Resolución 1725 de 2020 subrogada por el artículo 1 de la Resolución 2984 de 2021,

INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y A LOS PROVEEDORES DE REDES Y/O SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O TITULARES DE PERMISOS PARA EL USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO QUE,

De conformidad con lo establecido en la Resolución 1075 de 2020 y en el artículo 2.2.2.1.1.1 del Decreto 1078 de 2015, se convoca a los interesados en obtener permisos para uso del espectro radioeléctrico en las bandas atribuidas a los servicios radioeléctricos fijo y móvil terrestre de conformidad con el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias – CNABF, a que presenten manifestación de interés al Ministerio, dentro del Proceso de Selección Objetiva 001 de 2024, cuyo objeto es otorgar permisos de uso del espectro radioeléctrico en las bandas y rangos que se indican a continuación:

- A.) Segmentos atribuidos a los servicios fijos radioeléctricos para su operación mediante enlaces de comunicación punto a punto:**
- SHF en el rango de 3.7 GHz a 23.6 GHz.
  - EHF en los rangos de 71 GHz a 76 GHz y 81 GHz a 86 GHz.
- B.) Segmentos atribuidos a los servicios radioeléctricos fijo y móvil terrestre para la operación de sistemas de cubrimiento:**
- HF en el rango 3 MHz a 30 MHz.
  - VHF en el rango de 138 MHz a 174 MHz.
  - UHF en el rango de 412 MHz a 415 MHz, 422 MHz a 425 MHz, y 440 MHz a 470 MHz.
- C.) Segmentos atribuidos a los servicios radioeléctricos móviles terrestres para su operación en sistemas o estaciones transmisoras móviles de televisión (Artículos 1.6.1 a 1.6.5 de la Resolución ANE 105 de 2020):**
- UHF en el rango de 2025 MHz a 2110 MHz.

Lo anterior, de conformidad con la atribución, los planes de banda y los planes de distribución de canales establecidos en el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de frecuencia CNABF.

Los interesados en participar en dicho proceso deberán presentar su manifestación expresa de interés, debidamente suscrita, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del presente Aviso de Convocatoria, esto es, desde las **08:00 horas del lunes 12 de febrero de 2024 y hasta las 17:00 horas del miércoles 14 de febrero de 2024**, diligenciando el formato que para este fin se encuentra en la sección: "Manifestaciones de interés espectro, bandas HF, VHF, UHF, SHF y EHF" del siguiente enlace <http://gestion-espectro.mintic.gov.co/> y, adjuntando los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal de quien manifiesta el interés.
- Poder debidamente otorgado en los términos del artículo 74 del Código General del Proceso, o las normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren (en caso de actuar mediante apoderado).
- Copia del documento de identificación del representante legal, o del apoderado (si aplica), del interesado.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 9 días del mes de febrero de 2024.

(FIRMADO DIGITALMENTE)  
**GABRIEL ADOLFO JURADO PARRA**  
Viceministro de Conectividad

Proyectó: Daniel Enrique Herrera – Profesional GIT de Gestión de Espectro Radioeléctrico 

Karin Yineth Ballén Zambrano - Profesional GIT de Gestión de Espectro Radioeléctrico 

Revisó: Olga Regina Garzón Pupo – Coordinadora GIT de Gestión de Espectro Radioeléctrico 

Luis Agustín Pineda Zola – Subdirector para la Industria de Comunicaciones 

Doris Patricia Reinales Mendoza - Directora de Industria de Comunicaciones 

Diego Andrés Salcedo Monsalve – Despacho Viceministro de Conectividad. 

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aviso Convocatoria PSO\_2024 08022024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20240209-144329-1e2788-18726682

Creación:2024-02-09 14:43:29

Estado:Finalizado

Finalización:2024-02-09 15:01:04



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Firmante**

GABRIEL ADOLFO JURADO PARRA

79.297.130

[gjurado@mintic.gov.co](mailto:gjurado@mintic.gov.co)

Viceministro de Conectividad

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

Aviso Convocatoria PSO\_2024 08022024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20240209-144329-1e2788-18726682      Creación:2024-02-09 14:43:29  
Estado:Finalizado      Finalización:2024-02-09 15:01:04



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GABRIEL ADOLFO JURADO PARRA gjurado@mintic.gov.co Viceministro de Conectividad Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2024-02-09 14:43:29 Lec.: 2024-02-09 15:00:53 Res.: 2024-02-09 15:01:04 IP Res.: 191.156.155.61